

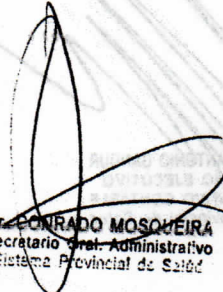
distintos servicios del Sistema, a realizar el llamado a Cotejo de Precios de acuerdo al procedimiento detallado a fs.1/3, y se aprueba la documentación adjunta que servirá de base en dicho cotejo, dando cuenta que la apertura de sobres para el Cotejo de Precios de referencia, está prevista para el día miércoles 20-12-17 en el Hospital de Día Pdte. "Dr. Néstor Kirchner", Mendoza 120, salón sub-suelo a hs.10:00;

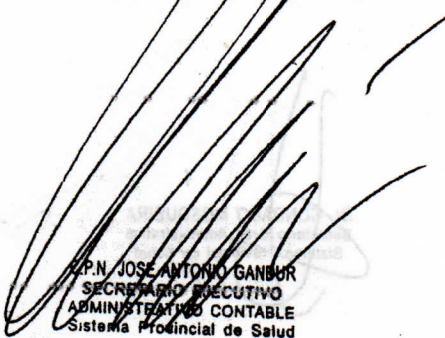
Que por lo expuesto, no existen objeciones legales que formular a lo tramitado en las presentes actuaciones.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 724/SPS-05, y atento al dictamen jurídico de fs.125 y vlt.,

**EL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
RESUELVE**

- 1°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones generales y el pliego de condiciones -cláusulas particulares-, adjuntos a fs.4/8, los que como Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Resolución, y el listado de productos solicitados; la inversión provisoria de gastos rubros: medicamentos, materiales descartables, medicamentos oncológicos, materiales de odontología, materiales de laboratorio y reactivos, correspondiente al cotejo de precios 010218.-
- 2°.- Autorizar a las Direcciones de los Hospitales y dependencias del Sistema Provincial de Salud, que se detallan al final de este articulado, a efectuar un llamado a Cotejo de Precios tendiente a la determinación de precios testigos para la compra de medicamentos, materiales descartables, medicamentos oncológicos, materiales de odontología, materiales de laboratorio y reactivos, que realizan dichos efectores para los meses de enero y febrero de 2.018, conforme a la normativa vigente en la materia, con sujeción estricta a los pliegos y demás documentación que se aprueba por el artículo anterior, que servirá de base en dicho cotejo, y al procedimiento indicado a fs.1/3: "Se realiza mensualmente un Cotejo de Precios entre Laboratorios, Distribuidoras y Droguerías, tendiente a lograr precios testigo para las compras que realizan los Hospitales, Áreas Programáticas y demás dependencias del Sistema, indicando que con ese fin preparan mensualmente los pedidos de medicamentos, descartables, drogas oncológicas, reactivos para análisis de laboratorio, alimentación parenteral, y odontología,


Dr. CONRADO MOSQUERA
Secretario Ger. Administrativo
Sistema Provincial de Salud


Dr. P.N. JOSE ANTONIO GANSBOR
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sistema Provincial de Salud